

subsanan los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la fase de oposición el día 12 de abril de 2007, a las 10:00 horas, en la Sala D del edificio 1 del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), avenida Complutense, número 22, 28040-Madrid

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI/Pasaporte: 02880699H. Apellidos y nombre: Gallego Flores, María del Mar. Motivo de exclusión: (1).

Motivos de exclusión:

(1) No estar incluido a efectos de promoción interna de carácter horizontal en lo previsto en el apartado 3.º del artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público en el año 2006.

4385

ORDEN ECI/452/2007, de 12 de febrero, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso, por promoción horizontal, de personal laboral fijo a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Convocadas pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal, de personal laboral fijo, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, según Orden ECI/3951/2006, de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado número 310, de 28 de diciembre) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia y en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mec.es, así como en la página web de los siguientes Organismos: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto Español de Oceanografía, Instituto Geológico y Minero de España e Instituto de Salud Carlos III.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en los lugares, fechas y horas que se enumeran en el anexo II de esta Orden.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión	OPI
25975535W	Amaro Correas, Francisco.	2	CIEMAT
2628437C	Calvo López, Isabel.	1	CIEMAT
50821936D	Fernández Rodríguez, Belén.	1	CIEMAT

Motivos de exclusión:

1. No pertenecer, como personal laboral fijo, al grupo profesional 3 del Área Técnica y Profesional del II Convenio Único o a una categoría y grupo profesional en situación equivalente de otros Convenios de la Administración General del Estado y encontrarse destinado en alguno de los Organismos Públicos de Investigación.

2. No estar incluido a efectos de promoción interna de carácter horizontal en lo previsto en el apartado 3.º del art. 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y en el R.D 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público en el año 2006.

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR PROMOCIÓN HORIZONTAL, DE PERSONAL LABORAL FIJO, A LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN ORDEN ECI/3951/2006, DE 28 DE NOVIEMBRE

ANEXO II

Calendario de citación del primer ejercicio

Tribunal Especialidad	Día	Hora	Lugar	OPI
Ciencias y Tecnologías de la Tierra.	10-04-07	9:30	IGME. Sala de Formación. C/ Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid.	IGME
Laboratorio y Técnicas de Biología, Química y Agroalimentación.	10-04-07	10:00	INIA. Aula de Semillas. Ctra. de La Coruña, Km. 7.5. 28040 Madrid.	INIA
Experimentación oceanográfico-pesquera.	12-04-07	10:00	IEO. Avda. de Brasil, n.º 31. Madrid	IEO
Técnicas de Laboratorio.	12-04-07	10:00	CSIC. Insto. de Ciencias de la Construcción E. Torroja. C/ Serrano Galvache, 4, Madrid.	CSIC
Apoy. Invest. en materia Energ. Medioamb. y Tecnol.	13-04-07	10:00	CIEMAT. Sala C, Edif. 1. Avda. Complutense. 28040 Madrid.	CIEMAT
Técnicas de Laboratorio Biosanitarias.	12/04/07	16:30	ISCIII. Escuela Nacional de Sanidad: Pabellón 7. C/ Sinesio Delgado, n.º 8, 28029 Madrid.	ISCIII